HOARE ANTICIPO QUE GRAN BRETAÑA PEDIRA SANCIONES A LA LIGA PARA LOS AGRESORES

Etiopía no Atacará a los Italianos

ADDIS ABEBA, septiembre 11. — El emperador Haile Selasie, dió a conocer un comunicado, por el cual desmiente las versiones circulantes que lo hacian aparecer como dispuesto a iniciar de un momento a otro, un ataque contra las fuerzas de Italia que se encuentran en la frontera de Etiopía. Agrega el comunicado que Etiopía ha dado amplias garantías a la Comisión de Conciliación y que las cumplirá.



20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1935. Año VIII Nro. 2643

AHORA ESPERAN CON INTERES LA PALABRA DEL MINISTRO LAVAL

El delegado inglés dijo, además, que no hay que detenerse en todo lo que sea respecto de la entidad en Ginebra

LA PALABRA DE ETIOPIA

GINEBRA, setiembre 11. — La asamblea de la Liga de las Naciones comenzó a las 10.40 su sesión, en medio de la espectativa extraordinaria de todos los delegados y público por escuchar la palabra del primer ministro de Inglaterra, Sir Samuel Hoare. Presidió el acto el Sr. Benes, ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia. Inmediatamente se puso a debate el informe anual del secretario general de la Liga Sr. Avenol, e hizo uso de la palabra Sir Samuel Hoare, en medio de un silencio impresionante. Refiriéndose a los acontecimientos internacionales del momento, Sir Hoare, declaró que Gran Bretaña se muestra partidaria del mantenimiento colectivo del convenio de la Liga de las Naciones, en toda su integridad, pero particularmente de una resistencia colectiva a todos los actos agresivos no provocados. "No puedo creer—agregó— que la actitud británica con respecto al convenio de la Liga, vaya a ser modificado. En tanto la Liga continúa siendo un cuerpo efectivo y principal puente de enlace entre el Reino Unido y el Continente, aquella actitud permanecerá intacta".

Considérase dicha declaración como una clara insinuación de que en el caso de que la Liga no dé cumplimiento a su deber, Gran Bretaña se retiraría en forma diplomática del continente europeo, o bien a su aislamiento.

GRAN BRETAÑA SE RETIRARIA DE LA LIGA

GINEBRA, setiembre 11. — Las palabras con que Sir Samuel Hoare cerró su discurso, cuando dijo: "mientras la Liga siga siendo un cuerpo efectivo y el principal puente tendido entre el Reino Unido y el Continente", son interpretadas por lo sobsarvadores como una indicación tácita de que Gran Bretaña podría llegar a retirarse de Ginebra, en el caso de que Francia y las demás potencias de la Liga abandonaren el convenio, frente al entredicho italo-etiope. El Dr. Yen, delegado chino, intervino en el debate declarando que la Liga no debe concentrar todos sus esfuerzos en el mantenimiento de la paz en Europa y desentenderse de las amenazas contra la paz que se producen fuera de Europa.

PALABRAS DEL DELEGADO ETIOPE

GINEBRA, setiembre 11. — A las 16.15 horas de esta tarde la asamblea reanudó sus sesiones, terciando en el debate el delegado por Etiopía señor Hawaiat, el que indicó que el memorandum italiano es en gran parte fraudulento.

"Por los medios modernos, dijo, los fotógrafos facilmente ofrecen documentos convincentes destinados a demostrar la existencia de hechos de barbarie, razón por la cual pedía que la Liga envie una comisión investigadora la cual daría al pueblo etiope la primera esperanza de que se le haga justicia". Agregó que Etiopía acogerá con agrado la acción internacional para el desarrollo de sus recursos naturales. "En nombre de su majestad el Emperador, dijo, yo declaro que mi país está dispuesto a aceptar cualquier propuesta razonable, que sea hecha con buena fé". El delegado etiope, citó la larga tradición de los etiopes, como prueba de que no son bárbaros. Referente a la esclavitud, afirmó que Etiopía se está esforzando tesoneramente por suprimirla, e indicó que en ciertos países civilizados existen factorías equivalentes a una verdadera esclavitud.

FORMULO DECLARACIONES EL DR. EDUARDO MANTARAS

Dijo que el doctor Lisandro de la Torre será designado candidato a gobernador por los demócratas

CORDOBA, setiembre 11. — Poco después de su llegada a esta, entrevistamos al ministro de Gobierno interino de la provincia de Santa Fe, doctor Eduardo Mántaras, quien nos formuló interesantes declaraciones.

Comenzó diciendo que el partido Demócrata Progresista de su provincia se disponía a afrontar la lucha electoral ofreciendo amplias garantías, abrigando al tiempo la confianza de que será una lucha reñida con el radicalismo.

Manifestó que la formula gubernamental que presentará el partido Demócrata Progresista puede descontarse será encabezada por el senador nacional Dr. de la Torre.

Refiriéndose a la reforma de la ley electoral de la provincia de Buenos Aires, dió cuenta del profundo disgusto que ha causado en Santa Fe la misma, al afirmarse había sido hecha sobre la base de la que rigen actualmente en Santa Fe.

TRASLADO DE UNA MAESTRA EN SANTA FE

BUENOS AIRES, setiembre 11. — El Consejo Nacional de Educación ha resuelto trasladar a su pedido, de la escuela 177 a la 54 de Moisés Ville, provincia de Santa Fe, a la maestra auxiliar señora Pellegrina Acuña de Glorsino.

SOBRE LAS AGENCIAS SE DICTO EL DECRETO

Por el mismo se deja sin efecto el dado por el Poder Ejecutivo el 13 de julio

BUENOS AIRES, setiembre 11. — Por el Ministerio del interior se dió el anunciado decreto sobre Agencias Noticiosas y Corresponsales, cuya parte dispositiva, expresa textualmente lo siguiente:

Artículo 1o.—Derógase el decreto número 63.731 del 13 de julio próximo pasado.

Art. 2o.—Las agencias, empresas, corresponsales y personas que se dediquen a enviar informaciones noticiosas al exterior deberán inscribirse en un registro especial que llevará la Dirección General de Correos y Telégrafos, su nombre, domicilio y nacionalidad y nombre del director o gerente local si lo tuvieren y el contrato social en caso de tratarse de sociedades; y el nombre, nacionalidad y domicilio de la persona o personas autorizadas para firmar los despachos y usar del crédito cuando se les otorgue.

Art. 3o.—Todas las noticias que remitan las agencias, empresas, corresponsales o personas para el exterior e interior deberán llevar la firma del director o de las personas autorizadas.

Art. 4o.—En el caso de solicitarse la apertura de créditos para el uso de los servicios de transmisión de las noticias, al exterior o interior, la Dirección General de Correos para otorgarlos, podrá exigir las garantías correspondientes de acuerdo con las leyes.

Art. 5o.—Quedan vigentes todas las disposiciones anteriores al decreto 63.731 del 13 de julio próximo pasado.

Art. 6o.—Comuníquese, etc.

UNA MANIFESTACION ATACO LA LEGACION ITALIANA EN POLONIA

LA POLICIA DEBIO ESFORZARSE PARA DOMINAR AL PUEBLO

Este, indignado, protestó por las intenciones de Mussolini de atacar a Etiopia

LAS GESTIONES EN GINEBRA

VARSOVIA, septiembre 11. — Se realizaron varias manifestaciones contra Italia y el Jefe del gobierno de ese país, señor Mussolini, a quien calificaron en términos enérgicos por su pretendido atropello a Etiopía.

Los manifestantes destrozaron las ventanas de la Legación italiana, obligando la intervención de la policía, para disolver y detener a los más exaltados.

UN DECRETO SOBRE LAS FUERZAS NAVALES ITALIANAS

ROMA, septiembre 11. — Un decreto fijando las operaciones del comando naval recientemente establecido en el Africa, establece que en caso de hostilidades el almirante en jefe estará a disposición del Alto Comisionado, general Debono, en caso de que las fuerzas navales sean urgentemente necesitadas.

RETIRAN PLATA DE LOS PANCOS ETIOPES

ADDIS ABEBA, septiembre 11, — Se están efectuando sostenidamente retiros de plata de los Bancos en grandes cantidades.

EL DISCURSO DE HOARE EN ROMA

ROMA, setiembre 11. — El discurso pronunciado por Sir Hoare en Ginebra, aunque no es comentado, los títulos que aparecen en los diarios de la tarde son suficientes para indicar el mal efecto con que ha sido recibido.

"Tribuna" lo califica de presión británica hacia Laval.

"Giornale d'Italia" dice: "En el largo y vago discurso de Hoare, se reafirma la intransigente actitud de Gran Bretaña".

UNA CONCILIACION AHORA ES IMPOSIBLE

ROMA, setiembre 11. — Con respecto al discurso de Hoare, en la Liga, un portavoz del Ministerio de Relaciones, dijo que una solución en la Liga a favor de Italia es ahora imposible.

Agregó que Italia cree que la conciliación es imposible después de cuarenta años de actos inamistosos por parte de Etiopía.

Terminó diciendo el portavoz que el discurso de Hoare ha dejado la situación igual y sin ningún cambio.

CONTINUARON LAS CONFERENCIAS EN GINEBRA

GINEBRA, setiembre 11. — Se tiene entendido que Hoare, Laval y Eden discutieron esta noche la situación general de Europa, como así también el pleito italo-etiope y que volverán a conferenciar durante el almuerzo de mañana.

Hoare también conferenció con Litvinoff y Vanzeeland y regresará a Londres en aeroplano el viernes, saliendo inmediatamente después del discurso de Laval.

Se espera que la Comisión de los Cinco iniciará mañana la redacción de su informe al consejo, el cual según se informa, irá muy poco más allá de las propuestas de Ginebra.

EL MITIN DEL RADICALISMO EN CORDOBA

CORDOBA, setiembre 11. — El partido radical ha sido autorizado por la jefatura de Policía, para realizar el mitin político el próximo sábado.

Un Vuelo por las Catorce Provincias

Llevará un ingeniero en misión técnica

BUENOS AIRES, septiembre 11. — Se ha sabido que mañana a las 7 horas, levantará vuelo un avión Junkers piloteado por el suboficial principal Fernando Arcais, con el objeto de realizar un vuelo por las catorce provincias.

Arcais será acompañado en su raid por un ingeniero, cuyo nombre se desconoce y a quien se le ha confiado una misión de carácter técnico que tampoco se ha revelado.

El Auto de Candioti Que no es de Candioti



Este auto que iba conducido por una criatura de 16 años, y en el que viajaba el Dr. Severo A. Gómez, embistió a un menor de 9 años en calle San Martín y Vera ayer a mediodía, produciéndole heridas gravísimas. El auto lleva la chapa No. 85 de Candioti, pero siempre está en esta capital y diariamente se le ve por nuestras calles. Se deduce en consecuencia que lo de la chapa de Candioti ha sido una treta para defraudar al fisco y no pagar la patente que le corresponde.

EL P. RADICAL SE ORGANIZA

Ahora deberán elegir las autoridades de los organismos partidarios

SALTA, setiembre 11. — El partido radical ha terminado ya su completa reorganización y solo se espera la elección de los afiliados de las personas que han de ocupar los puestos directos en los organismos partidarios.

Por razones de salud declinó su candidatura a la presidencia del Comité de la Provincia el Dr. Julio Torino y debido a ello un grupo de dirigentes ha resuelto sostener los nombres de Ernesto Bavio y José María Decavi, para la presidencia del Comité Provincial y del Comité de la Capital, respectivamente.

Alvear Conferenció Sobre la Reorganización Metropolitana

Se Habló de la Elección dedelegados

Unos dirigentes solicitaron que la elección sea el 29 y otros el 6 de octubre

LA DEPURACION

BUENOS AIRES, setiembre, 11. — El Dr. Alvear conversó hoy extensamente con distintos dirigentes del radicalismo metropolitano acerca de la convocatoria de la asamblea constituyente, que, como se sabe, reemplazará a la Convención Metropolitana y tendrá a su cargo la reforma de la carta orgánica.

De acuerdo a lo que ha podido saberse, ya que las conversaciones se desarrollaron a puertas cerradas, en la reunión de hoy primaron dos criterios con respecto a la fecha de convocatoria de la asamblea.

Algunos delegados sostuvieron que la misma debía efectuarse el día 29 del corriente entre tanto que los restantes se inclinaron por el 6 de octubre próximo, pero en lo que hay uniformidad de pareceres, según ha podido conocerse es en lo relativo a que las elecciones de constituyentes habrían de hacerse conjuntamente con los candidatos a diputados nacionales, concejales metropolitanos y delegados ante el Comité Nacional partidario.

Se sabe por último que la convocatoria de asamblea constituyente no habrá de hacerse hasta tanto no se hayan depurado los padrones.

PIDEN UNA SATISFACION AL DIPUTADO L. AHUMADA

POR LOS TERMINOS VERTIDOS AL TRATARSE LA INTERVENCION A CATAMARCA

BUENOS AIRES, setiembre 11. — A raíz de los términos vertidos por el diputado nacional Dr. Luis Alberto Ahumada, al tratarse en la cámara la intervención a Catamarca, el Dr. Julio Figueroa, desde la mencionada provincia, ha telegrafiado al Dr. Alberto Figueroa, quien se encuentra en esta, para que le exija al Dr. Ahumada una satisfacción por dichos términos o de lo contrario una reparación por las armas.

Valdez Cora se Negó a Declarar

Dijo que nada tenía que agregar a lo ya declarado

BUENOS AIRES, setiembre 11. — Esta tarde el juez Dr. Jantus hizo comparecer a su despacho al procesado Ramón Valdez Cora.

Jantus con la presencia del fiscal Poccard y los defensores Osorio y Silva Riestra, preguntó a Valdez Cora si respondería a las preguntas que se le habrían de formular.

El criminal respondió que se abstendría de hacerlo pues entendía que nada tenía que agregar a sus declaraciones prestadas ante la justicia.

LOS CAMBIOS

BUENOS AIRES, setiembre 11. — La Comisión de Control de Cambios ha fijado los siguientes precios para las operaciones de giros al exterior:

1 Libra	$	17.05
100 Dólares	"	341.60
100 Francos	"	[illegible]
100 Pesetas	"	47.12
100 Liras	"	28.10

RECLUSION PARA EL ASESINO DE JESUS MARTINEZ

BUENOS AIRES, setiembre 11. — El fiscal Dr. Elizalde, ha pedido la pena de reclusión perpetua contra Lorenzo Gabuzzi, por homicidio en la persona de Jesús Martínez, hecho que alcanzó gran notoriedad.

ELECCION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE CARNES

El Ministerio de Agricultura dictó un decreto estableciendo la forma de su designación

BUENOS AIRES, septiembre 11. — Se dió un extenso decreto por el Ministerio de Agricultura, por el cual se establece que dentro de los 40 días de la fecha las entidades que se mencionan, harán llegar al departamento nombrado las listas de las ternas de candidatos, de los cuales el P. Ejecutivo elegirá a los miembros de la Junta Nacional de Carnes, que han de substituir a los que cesan en sus funciones el 31 de diciembre de 1935.

Dice el decreto que la Sociedad Rural Argentina propondrá una lista de seis personas elegidas por las dos terceras partes de los miembros de esa C. Directiva, convocada especialmente al efecto. Luego enumera cada una de las sociedades rurales del interior que designarán un representante elegido por las dos terceras partes de los miembros de la Comisión Directiva, convocada especialmente al efecto.

El Suceso del Senado Nacional

Se pide sea reabierto el sumario del gran hecho

BUENOS AIRES, setiembre 11. — El Dr. Virgilio Tedín Uriburu, letrado patrocinante de la madre del Dr. Bordabehere, presentó un escrito ante el juzgado federal a cargo del Dr. Jantus, solicitando reabra el sumario instaurado con motivo de los sucesos del Senado, a fin de llamar a prestar declaración al autor de una carta que fuera enviada a De la Torre y que este leyera en el día de ayer durante la sesión de la Cámara.

Como se sabe, esta carta hace distintas apreciaciones con respecto a las vinculaciones que habría tenido Duhau con el criminal Valdez Cora.

EL Dr. ARAOZ INGRESARA AL RADICALISMO

Así se aseguraba ayer en la Capital Federal

BUENOS AIRES, setiembre 11. — Partió inesperadamente para la provincia de Tucumán el diputado nacional Dr. Eudoro Araoz.

Versiones circulantes en las antesalas del Congreso aseguraban que el mencionado legislador iba con el propósito de celebrar una conferencia con sus correligionarios a fin de ingresar al partido radical que responde al Dr. Alvear, y cuya reorganización efectuará el Dr. Mario Sáenz.

Diputados Inició el Debate en el Proyecto Sobre la Coordinación de Transportes

Melo Deberá Contestar Una Interpelación del Diputado E. Dickmann

Noble pidió que su discurso pronunciado cuando se discutió la intervención a Catamarca, sea estudiado por una comisión

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, setiembre 11. — A las 15.20 horas la Cámara de Diputados no contaba con quórum, resolviéndose por lo tanto, en minoría, esperar quince minutos a indicación del diputado Rodríguez. Diez minutos después comenzó la sesión, presidiendo Roberto Noble y con asistencia de 81 legisladores. Pasóse a dar cuenta de los asuntos entrados, así como un proyecto firmado por los señores Pérez Leirós y E. Dickmann, del sector socialista. Después se lee un proyecto de ley de Bossano Ansaldo, disponiendo la creación de un edificio para Correos y Telégrafos en San Lorenzo. Concédense varias licencias con goce de dietas, tras de lo que Pérez Leirós funda un pedido de informes al P. Ejecutivo, sobre el envío del convenio correspondiente a la Oficina Internacional del Trabajo, resolviéndose, a indicación de Escobar transferir el pedido de informes en una expresión de anhelos en el sentido de que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo envíe lo más pronto posible dicho convenio.

INTERPELACION DE E. DICKMANN

El diputado socialista Enrique Dickmann entró después a fundar la interpelación al ministro del Interior, acerca de las agencias y corresponsales noticiosos, para el día 17 del corriente. Dicho proyecto dió margen a un animado debate en el que intervinieron Palacios, Ahumada, Bossano Ansaldo, Acosta y D'Andreis los que apoyaron la iniciativa, si bien difiriendo en algunos fundamentos y formulando ciertas aclaraciones a las expuestas por Dickmann. Palacios y D'Andreis sostuvieron que no constituye una amenaza dicho decreto, no sólo porque está en suspenso, sino porque el P. Ejecutivo ha dado reiteradas pruebas del respeto a la Constitución. Idéntica apreciación hizo Bossano Ansaldo, diciendo que el hecho de que algunos partidos ausentes del comicio se apresten a rectificar su conducta importa una prueba de confianza en la rectitud de los procedimientos y declaraciones del P. Ejecutivo.

El proyecto fué aprobado en general y particular. En consecuencia, el Dr. Melo deberá concurrir el 17 del corriente para ser interpelado, a la Cámara.

EL OBSERVATORIO DE BOSQUE ALEGRE

Inmediatamente Cafferata entró a fundar el proyecto de resolución recabando informes por escrito sobre el observatorio de B. Alegre, al Poder Ejecutivo. Puesto a votación es aprobado.

A continuación Ahumada manifestó que ha recibido un telegrama de Catamarca, firmado por el ciudadano Julio Figueroa, en el que con motivo de una afirmación que hiciera en el recinto al tratarse el proyecto de intervención, le exige una rectificación por considerar que sus afirmaciones fueron hechas únicamente.

El asunto pasa a la comisión de Negocios Constitucionales.

OTROS ASUNTOS APROBADOS

Se aprueba una proposición de Bermúdez, en el sentido de que se fije la sesión del miércoles próximo para tratar la reforma a la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Se aprueba, pasando al Senado, el proyecto que se refiere a la forma en que se hará el escrutinio de la elección municipal y de la distribución de las bancas de concejales y establecer el sorteo de los que quedan sin adjudicar, participando en él los candidatos que hubieran obtenido por lo menos la mitad de los votos de su lista.

JULIO NOBLE Y UNAS PALABRAS DE GONZALEZ IRAMAIN

A continuación Julio Noble dice que el 5 del corriente, el senador González Iramain se ocupó de las declaraciones que hicieron algunos diputados al tratarse la ley de intervención a Catamarca, sobre la forma en que se produjo la elección por La Rioja.

Pidió que su discurso sobre este asunto, pase a la comisión de Negocios Constitucionales, para que ésta establezca si el importa violación de privilegios parlamentarios. Pasa a la comisión respectiva.

LA COORDINACION DE TRANSPORTES

Luego se entra a considerar el proyecto de coordinación de transportes en los caminos de jurisdicción nacional.

Ocupa una banca el Ministro Alvarado. Pueyrredón funda el despacho. Dijo que la coordinación de los transportes entre el riel y el camino es un problema planteado desde la sanción de la ley de vialidad.

Piden solución a ese problema los obreros del riel, lo aconseja el Poder Ejecutivo y lo exige la economía nacional, dijo luego el mencionado legislador.

"Los obreros lo piden porque se trata del pan de sus hijos, como lo demuestran las notas numerosas llegadas a la Cámara y a la Comisión.

El orador se extendió en consideraciones para explicar el organismo de la ley.

LA OPINION SOCIALISTA

Inda expresó que la minoría de la Comisión ha armado su tercer despacho aconsejando la creación de la Junta Nacional de Transportes, con el propósito que ella estudie a fondo el problema de los transportes en general en todo el país y someta sus conclusiones al Congreso.

Luego dijo: "El despacho de la mayoría que se debate ahora, es aún superior a los producidos antes, lo que equivale a decir que con el tiempo transcurrido y las discusiones públicas originadas alrededor de este asunto, han operado indudablemente en el informe de la mayoría de la Comisión".

Terminó manifestando que el sector socialista mantendrá el despacho que suscriben en minoría sus representantes en la Comisión y que era de esperar que la Cámara tuviera en cuenta al votar esta ley, los cuantiosos intereses que involucra, especialmente los de las entidades universitarias.

Correspondía hablar al ministro, pero Pana manifestó que siendo la hora avanzada y como no había número pidió que se levantara la sesión. Eran las 21 horas.

El Ventrílocuo de la Muerte



Marte prepara sus muñecos, como un vulgar ventrílocuo de feria, pero en lugar de divertir a los espectadores los aterrará con su obra de destrucción y muerte.

REUNION DEL GABINETE DE INGLATERRA

LONDRES, setiembre 11. — La totalidad de los ministros británicos reuniéronse inesperadamente en la residencia del primer ministro, esta tarde a las catorce horas, atendiendo a un llamado que les hizo Mr. Balwind, inmediatamente después que regresara éste de su residencia de Chequers. Tiénese entendido que la reunión tuvo por fin la discusión del diferendo ítalo-etíope.

NO SESIONO EL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO

BUENOS AIRES, setiembre 11. — Por falta de número no se reunió el Comité Nacional de la U. Cívica Radical.

Clausuró sus Sesiones el Congreso Radical de E. R.

Dió un voto de solidaridad con los obreros ferroviarios de todo el país

PARANA, setiembre 11. — Después de una sesión que duró hasta la madrugada, prosiguió sus deliberaciones el Congreso de la Unión Cívica Radical, bajo la presidencia del Sr. Carlos Irigoyen. Se consideró en primer término el orden del día, que aprobóse en particular y general hasta el artículo 14 que trata de la elección de candidatos. A las dos de la madrugada, después de largo debate, quedó sancionado el despacho de la mayoría, por 34 votos contra 18, en virtud de lo cual, la designación de candidatos se hará por convencionales en número de cinco por cada comité departamental, elegidos directamente por los afiliados.

Siendo las 3 horas, se pasó a cuarto intermedio hasta las diez, pero la nueva convocatoria tuvo éxito recién esta mañana a las 11.30 horas. Se reanudó luego el debate en torno a los despachos referentes a las condiciones para la reelección aconsejada por la mayoría y que se efectúe por dos tercios de votos. Los convencionales Eguiguren y Aguirreabala se opusieron a tal restricción. Los señores C. Chávez, Pattis, Ramírez, y Santander la apoyaron en cambio. Este último expresó que en 1930, en las elecciones de la Capital Federal fueron candidatos a la reelección casi todos los diputados que estaban en la Cámara desde 1926, siendo ello uno de los motivos que generaron la revolución del 30. El despacho de la mayoría se pasó a votación, siendo aprobado. El Congreso pasó nuevamente a cuarto intermedio hasta las horas de la tarde, siendo las 13.15.

El Congreso reanudó su sesión a las 19 horas y aprobó un proyecto del delegado J. L. César, para designar una comisión permanente de 10 miembros, para que estudie todas las iniciativas de acción social, política y económica.

También se aprobó otra resolución de solidaridad con el gremio ferroviario en la situación en que se encuentran, con motivo de las disposiciones restrictivas e inconvenientes a sus intereses gremiales últimamente introducidas.

Por último se aprobó la rendición de cuentas presentada por la Junta de Gobierno y luego el Presidente Señor Irigoyen, declaró terminada la función que determinaron la convocatoria del cuerpo.

Las Ratas en Barrio Candioti

En la tarde de ayer se apersonaron a nuestra redacción algunos vecinos de las calles Gobernador Candioti y Alvear para exponernos sus quejas por lo que ellos con toda razón estiman como gravísima negligencia de las autoridades sanitarias. Se referían a la abundancia de ratas que a todas horas pululan por esa vecindad, lo cual constituye un motivo de explicable preocupación para el numeroso vecindario de esa zona del municipio.

Accediendo a los legítimos deseos de nuestros visitantes, damos traslado de esas quejas a las autoridades pertinentes.

LA UNIFICACION DE IMPUESTOS Y LAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, setiembre 11. — El P. E. promulgó hoy la ley 11.194, sancionada recientemente por el Congreso que dispone el reintegro a las provincias de la parte que les corresponde desde la vigencia de la ley de unificación de los impuestos internos.

RODOLFO MORENO SE HIZO CARGO DE SU PUESTO

BUENOS AIRES, setiembre 11. — En la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones se realizó una sencilla ceremonia con motivo de la toma de posesión del nuevo presidente de la institución Dr. Rodolfo Moreno.

EDIFICIO PARA EL CORREO EN SAN LORENZO

BUENOS AIRES, setiembre 11. — El diputado por Santa Fe, Dr. Daniel Bossano Ansaldo, ha presentado un proyecto, que tuvo entrada en la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, sobre construcción del edificio de Correos y Telégrafos de la Nación, en la localidad de San Lorenzo (Santa Fe).

Tiroteo en el Congreso S de Méjico

Resultó muerto un diputado por Jalisco

CIUDAD DE MEJICO, setiembre 11 — A raíz de un acalorado debate se produjo un recio tiroteo en la Cámara de Diputados, entre el bloque izquierdista y miembros del Partido Nacional Revolucionario, resultando muerto el diputado por el Estado de Jalisco Manuel Martínez Valdez y gravemente heridos otros dos, y otro leve.

Mentiras Santafecinas



37 — "NUESTRAS REUNIONES POLITICAS SON VERDADERAS ESCUELAS DE CIVISMO"

Partió a Buenos Aires el Dr. Luciano Molinas

Asuntos financieros motivan el viaje del primer mandatario

Anoche, por la vía del Central Argentino, pasadas las diez horas, se embarcó el gobernador de la provincia Dr. Molinas, rumbo a la capital federal. Momentos antes de su partida entrevistamos al primer mandatario en su despacho, para solicitarle los motivos del viaje, totalmente inesperado.

—Voy a Buenos Aires —nos dijo el Dr. Molinas— con motivo de ciertas cuestiones financieras que interesan a la provincia. No hay motivos políticos en mi viaje, que durará tan sólo hasta mañana a la noche, en que emprenderé el regreso.

El gobernador desvirtúa, en esa manera rotunda de sus expresiones, todas las interpretaciones que se hacen de sus viajes, cada vez que algún motivo de índole financiera lo obliga a abandonar la provincia.

Por otra parte, poco antes de partir, firmó el decreto por el que delega el mando en el Dr. Caraza, presidente de la Cámara de Senadores, que llegará hoy a esta.

Mañana a primera hora, el Dr. Molinas volverá a atender en su despacho de la Casa Gris.

La Policía no Debe Obstaculizar la Misión del Cuarto Poder

En la sección destinada a la información de los hechos policiales encontrará el lector amplia y detallada crónica del accidente de tráfico producido al promediar el día de ayer en la intersección de las calles San Martín y Vera, de resultas del cual resultara con gravísimas lesiones el menor Adolfo Llanos Tolosa. A fin de documentar la crónica del suceso, EL ORDEN acudió a la seccional de policía de la jurisdicción, o sea la comisaría 2a., en donde se hallaban detenidos el conductor y el vehículo causante del accidente.

Cuerámos, como es nuestra costumbre y conforme a las exigencias del periodismo moderno, tomar las notas gráficas correspondientes a esa parte de los actores del percance callejero, ya que la víctima del mismo se hallaba internada en el Hospital de Caridad hacia donde destacáramos también a uno de nuestros fotógrafos.

Nuestra misión se vió entorpecida en dicha seccional por el comisario de la misma, quien se opuso a que fotografiáramos al "chauffeur" y al automóvil, aduciendo para ello las razones más pueriles que imaginarse pueda, circunstancia esta que obligó la intervención personal de nuestro director, el que poniéndose al habla con las autoridades superiores, logró de ese modo que nuestro diario cumpliera el cometido tan arbitrariamente obstaculizado por el funcionario ya citado. Como no es esta la primera vez que en la comisaría 2a. se nos ponen semejantes trabas, nos vemos precisados a señalar lo que en el fondo constituye o una injustificable mala voluntad para con este diario, o un grave desconocimiento, por parte del titular de esa comisaría, de las funciones del periodismo.

¿El señor comisario ignora que la policía y la prensa deben complementarse en la delicada tarea de velar por la seguridad social en todos sus múltiples aspectos? Si no lo ignora, ¿con qué fines ha tratado de impedir el amplio cumplimiento de nuestra misión? ¿Será, acaso, porque el propietario del automóvil que embistiera al desventurado chiquilín es un señor de abolengo? Si esos fueran los motivos de su arbitraria conducta, el hecho implicaría una doble falta, puesto que en nuestra democracia no deben contar, cuando se trata de hacer cumplir las normas legales, los abolengos y más todavía cuando quienes se amparan en ellos son personas de ingrata mención para nuestra provincia, según acontece con el propietario del automóvil en cuestión, que no es otro que el Dr. Severo A. Gómez, ex-ministro de una de las intervenciones que padeció Santa Fe durante la dictadura setembrina.

Nos duele tener que ocuparnos de estas cosas, pero no hubiéramos cumplido con el deber primordial de la prensa si hubiéramos guardado silencio ante procedimientos que esperamos no vuelvan a repetirse para bien del prestigio y decoro de la propia repartición policial y de la mayor eficacia de los sagrados menesteres del que con toda justicia ha sido llamado el cuarto poder.

Esperamos, pues, que el señor comisario de la 2a. no vuelva a darnos motivos para censurar su conducta, ya que nos sería más grato el tener que aplaudirle.

Realizó su Sesión Especial el Concejo Deliberante Anoche

Se prestaron los acuerdos solicitados por el Intendente para nombrar directores del Banco Municipal de Préstamos

Como estaba anunciado el C. Deliberante ha realizado anoche su sesión especial para tratar los acuerdos solicitados por el Departamento Ejecutivo Municipal, para nombrar Directores del Banco de Préstamo Municipal a los señores Federico Viñas, Roberto Sarsotti, Luis Copello, Isaac Abramovich y R. Alvarez.

Los deliberaciones fueron secretas, presidiendo el titular, señor Tonelli, con asistencia de número legal.

Dado a conocer el motivo de la sesión secreta se pasó a sesionar. Terminadas las deliberaciones se nos informó que todos los acuerdos solicitados se habían prestado por unanimidad. Acto seguido se levantó la sesión.

Un Impuesto que Tiende a Fomentar el Progreso

El gravamen a la tierra libre de mejoras, moviliza el capital parasitario

Nuestro régimen tributario no fomenta el progreso, porque está basado en un concepto equivocado sobre la distribución de las cargas públicas. Se grava el trabajo y el consumo, mientras el capital parasitario, el vicio y el lujo, apenas devuelven a la colectividad lo mucho que le han quitado. Por eso subsisten el latifundio, el agio y la usura, en tanto el comercio y la actividad industrial se desenvuelven dificultosamente en medio de la maraña impositiva con que es obstaculizado su desarrollo. El que produce y el que vende o compra artículos de primera necesidad, debe subvenir a todos los gastos del estado, pero el que tiene grandes extensiones de tierra sin cultivar o posee muchos miles de pesos en cédulas hipotecarias, en títulos, en depósitos bancarios que le rinden intereses sin arriesgar nada, ese no contribuye al fisco en proporción equitativa a su fortuna y a las ganancias que le produce la misma.

El problema que es de carácter nacional, también se presenta en el orden local, porque en las provincias y municipios argentinos rige idéntico criterio económico. Los recursos para la administración provincial y comunal salen de las mismas fuentes que injustamente han elegido los legisladores para atender el presupuesto de todo el país: el trabajo y el consumo. Y si alguna ciudad —como intenta hacerlo ahora Rosario— quiere aplicar una gabela a los terrenos baldíos con objeto de aumentar los ingresos que reclaman los servicios públicos de su población siempre creciente, entonces se levantan airados los propietarios de aquellos clamando contra lo que llaman un despojo y calificando de inconstitucional dicha medida. Esos "terratenientes urbanos" quisieran que se forzara la capacidad contributiva del pueblo al máximo a fin de que quedaran intactos sus privilegios. Y sin embargo ellos atentan contra el progreso, manteniendo sin edificar numerosos y extensos lotes en pleno radio céntrico, los cuales se valorizan por el esfuerzo de los hombres que laboran la grandeza social.

La tasa a la tierra libre de mejoras es una conquista de la legislación moderna, que no se puede desechar por escrúpulos leguleyos. Desde que Henry George expuso su doctrina al mundo, éste la aceptó y son muchas las grandes ciudades —sobre todo en Estados Unidos— que deben su avance fantástico especialmente al georgismo. No pretendemos que se aplique el "impuesto único" en forma radical en nuestra tierra, pero sí consideramos razonable la actitud de las autoridades municipales que buscan nuevas fuentes de recursos sin esquilmar más al pueblo, fomentando a la vez el progreso general.

En esta capital hay también muchos terrenos baldíos y extensiones despobladas cuyos propietarios especulan con su valorización, atentando contra el crecimiento y la urbanización de Santa Fe. Ha llegado el momento de encarar la solución de ese problema como se hace en otras partes.

EL ACTO CELEBRADO AYER EN LA ESCUELA SARMIENTO



Hermoso aspecto que presentaba el patio principal de la Escuela Sarmiento de nuestra ciudad, durante el acto celebrado en memoria del genial maestro.

Proceda el Señor Defensor de Menores

Señor Defensor General de Menores: En uno de los accidentes de tráfico que cronicamos en esta edición resultó gravemente herido el menor Adolfo Llanos Tolosa. De las averiguaciones practicadas, se desprende que Adolfo Llanos Tolosa es hijo de la mujer Matilde Tolosa de Llanos, sobre cuya moralidad hay mucho que decir, pues es bien conocida la clase de existencia que lleva y el trato inhumano que da a otros dos hijos suyos, a los que explota en beneficio exclusivo de su actual concubino, un sujeto apellidado Tolosa, contra quien hubo de intervenir en más de una oportunidad la comisaría de Kilómetro 2 a raíz de los brutales castigos que infligiera a los desdichados menores a que hemos hecho referencia.

Elementales razones de humanidad imponen, señor defensor de menores, su intervención en favor de esas inocentes víctimas de la impiedad de personas tan desalmadas como las que denunciamos en estas líneas.

Esos niños, señor Defensor, no pueden permanecer un día más en la triste situación en que hoy se encuentran.

Fué Emocionante el Acto Recordando al Gran Educador

Ante el numeroso alumnado y el personal docente del mismo se desarrolló el homenaje al gran educador

Con un hermoso acto en el que intervino el alumnado de la Escuela Sarmiento, se rindió culto a la memoria del maestro de los maestros, al genial estadista y escritor, don Domingo Faustino Sarmiento.

Bajo los auspicios de la dirección y personal del prestigioso establecimiento educacional que dirige la señora María Cofoni de Galli, se cumplió en todas sus partes el programa que se había confeccionado, destacándose los escolares por el acierto con que se desempeñaron en los diversos puntos que se les encomendara.

La alumna M. Ana Alba, en nombre del Círculo de Pequeños Lectores de la biblioteca infantil Domingo G. Silva, pronunció en ese acto, el siguiente discurso:

"En mi carácter de presidente de la institución cultural "Círculo de Pequeños Lectores de la Biblioteca Infantil Domingo G. Silva", que funciona anexa a la biblioteca pedagógica D. F. Sarmiento, dirijo mi palabra en este día a mis compañeros y a la juventud estudiosa, adhiriéndome al homenaje de la Escuela Sarmiento, el gran maestro que dedicó toda su vida al estudio, honró a la escuela y unió a los niños educando y elevando su nivel moral con la selección de las buenas lecturas.

Al rendir un homenaje recordatorio del ilustre educacionista, invito a mis compañeros a concurrir más asiduamente a la biblioteca, y leer, leer mucho y bueno, sabiendo lo que se lee, a fin de intensificar nuestros conocimientos elevando nuestra preparación cultural.

Amando al libro, rendiremos el mejor tributo al gran maestro que engrandeció con el legado valioso de su esclarecida inteligencia, la escuela argentina.

Ahora con el poeta diré: "Salve, oh genio inmortal que en los albores de nuestra patria vigorosa y fuerte, dominaste el problema de la escuela.

Obra fué de tu genio soberano la escuela que redime y enaltece, el templo del saber, santuario augusto, donde el hombre se inspira y engrandece. Por eso nuestras almas infantiles elevan hacia ti su pensamiento, y doblan la rodilla al ofrecerte la flor de su cariño. Oh gran Sarmiento!".

La Depuración de los Padrones e Incorporación de los Afiliados

Se Habilitó una Estafeta

Las gestiones que se venían realizando para la habilitación de una estafeta de correos en Petronila, departamento San Justo, han obtenido éxito.

La dirección general de Correos y Telégrafos comunicó a la jefatura de Correos y Telégrafos haber autorizado sea librada al servicio público. Para atenderla, se ha nombrado a la señora Pilar Hernández de Funson.

La referida estafeta viene a llenar sentidas necesidades en aquella zona de la provincia.

NOMBRAMIENTO EN LA COMANDANCIA DE LA PRIMERA REGION

BUENOS AIRES, setiembre 11. — El ministerio de Marina, dictó un decreto por el que se designa jefe de Instrucción Naval en la Comandancia de la 1a. Región Naval al Alférez de Navío Juan S. Kay Enemarck.

Medida que Diose a Conocer

La Comisión Interventora del Comité Nacional dió una resolución

La Comisión Interventora del Radicalismo de nuestra provincia que preside el doctor José L. Cantilo, dió ayer la siguiente resolución relacionada con la depuración de los padrones e incorporación de los afiliados:

"Santa Fe, setiembre 11 de 1935. — En atención a diversas consultas formuladas respecto de la depuración de padrones e incorporación de afiliados que han cumplido después del 14 de julio de 1935 el año de afiliación exigido por la Carta Orgánica para participar en las elecciones internas, el presidente de la Delegación Interventora del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, resuelve:

Art. 1o. — Los Comités Departamentales deberán atenerse a la resolución No. 1 de fecha 31 de agosto, en uno de cuyos considerandos y refiriéndose a la depuración de padrones dice textualmente: "Los padrones no fueron observados a debido tiempo, en consonancia con las disposiciones expresas de la Carta Orgánica. Si no se llenaron los requisitos por ella establecidos, tal falta no puede hacerse valer cuando el proceso electoral está cumpliéndose, y mucho menos puede pretenderse que la Delegación Interventora rehaga arbitrariamente lo que debió hacer el partido en el momento oportuno y en el pleno goce de su libertad, de su deber y de su derecho".

Art. 2o. — Los afiliados que hubiesen cumplido un año de afiliación posteriormente al 14 de julio de 1935, no podrán tomar parte en la elección del 15 de setiembre.

Art. 3o. — Si hubiera duda respecto de éstas u otras disposiciones, deberá dejarse constancia de las observaciones formuladas en cada caso, en las actas de los comicios respectivos, cuyas observaciones serán consideradas por la Delegación Interventora al efectuar el escrutinio de las elecciones definitivas.

Art. 4o. — Comuníquese a las autoridades nacionales y provinciales de la Unión Cívica Radical, publíquese y archívese. — [illegible] Luis Cantilo".

Fué Promulgada la Ordenanza Sobre el Hospital de Llanura

Al informar en nuestra edición anterior de las resoluciones adoptadas por el Concejo Deliberante, dijimos que se había sancionado una ordenanza por la cual se autorizaba al Departamento Ejecutivo Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad de Santa Fe, gestione del superior gobierno de la nación, la construcción de un Hospital de Llanura en los terrenos que integran la granja municipal, pudiendo al efecto firmar compromisos accesorios ad referendum del Concejo Deliberante.

Esta ordenanza le fué comunicada, en las horas de la mañana de ayer, al jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, dando enseguida el decreto por el cual la promulga.

LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "ROMA NOSTRA"

Celebrará una importante asamblea extraordinaria el domingo próximo, para considerar las renuncias presentadas

Para el próximo domingo, 15 del corriente, están convocados los socios de la Sociedad Italiana de S. M. "Roma Nostra" a la asamblea extraordinaria, continuación de la asamblea anterior del 25 de agosto ppdo. que el vicepresidente en ejercicio levantó cuando hacía uso de la palabra el Dr. Celeri.

El próximo domingo, los socios resolverán la aceptación o el rechazo de la renuncia de la mayoría del consejo directivo de la misma por las razones conocidas y que la integran los señores: Dr. Antonio H. Celeri, presidente; Emilio Tacca, secretario; José Flecchi, prosecretario; Ludovico Franzolini, tesorero, y los vocales: Franco D'Angelo, Alesio De Santis, Luis Tealdi, César Barbieri, Roberto Mussi y Miguel Rossiello.

La importancia que reviste la asamblea a realizarse, hace prever la concurrencia de la mayoría de los socios, pues se tratarán asuntos que atañen a problemas vitales de la institución.

Se ha resuelto, a fin de dar la oportunidad a todo asociado de intervenir en la misma y dada la suma necesidad de pronunciarse definitivamente en este asunto que se prolonga desde un par de meses en perjuicio de la sociedad, que los que se encuentren atrasados en sus cotizaciones, pueden regularlas en la mañana misma de la asamblea.

EL F. C. SANTA FE ABANDONA EL SERVICIO DE SUS LINEAS

Todas las localidades de Humboldt a Soledad y de La Pelada a San Cristóbal son víctimas del delictuoso proceder de la empresa

LOS PUEBLOS PIDEN UNA LINEA DE OMNIBUS QUE LOS SALVE

El F.C.S.F., consecuente con su política siniestra de explotación sin control de las zonas en que domina sin temor a una seria competencia, desatiende los servicios que, por la concesión que, ilegalmente ya, disfruta, está obligado a prestar de acuerdo a las disposiciones vigente y a las exigencias de los pueblos y colonias que atraviesa. De ahí que tengamos que hacernos, nuevamente, eco de las continuas quejas que nos llegan de numerosas e importantes localidades como Grütly, Hipatia, Progreso, Providencia, La Pelada, Arana, Soledad (en el ramal Humboldt-Soledad), María Luisa, Elisa, Clara, Kilómetro 150 y otras (en la línea a San Cristobal), donde, por un capricho maligno de la empresa, no corren trenes los días jueves, sábado y domingo, irrogando, con ese proceder autoritario y regresivo, cuantiosos perjuicios de todo orden a las actividades de una importantísima región como es la que abarca los nombres, bien conocidos, por cierto, que acabamos de consignar.

Resulta inconcebible, como tantas veces lo hemos repetido, el que frente a estas situaciones delictuosas, creadas por la insolencia prepotente de una empresa desorbitante contra los vitales intereses de muchos miles de habitantes laboriosos y honestos que con su labor fecunda concurren al engrandecimiento del país, ni el ministro de Obras Públicas, mediante la Dirección General de FF. CC., ni nuestra representación parlamentaria se decidan a provocar una intervención seria y eficaz que imponga término a este estado de violencia, que puede considerarse como un atentado alevoso y permanente a las leyes y a los derechos de las personas que esas mismas leyes deben amparar contra el filibusterismo económico organizado en empresa como la del F.C.S.F. que todo lo atropella y menosprecia. Esta condenable negligencia de los poderes públicos en velar por el prestigio de la nación constituye, sin duda, uno de los capítulos más graves de acusación que la historia ha de formular sobre la actual administración nacional maniatada por las maquinaciones turbias y subalternas de los capitales extranjeros audaces y protervos.

En presencia de la actitud contumaz de la empresa, obstinada en perjudicar, en la forma expuesta, las florecientes localidades que, cínicamente, explota como si fueran tierras de conquista, no queda más recurso que organizar una competencia aleccionadora. La experiencia indica cual es el camino: establecer una línea regular de ómnibus para el servicio de pasajeros y encomiendas como ya se ha hecho en otras partes. La importancia de las localidades asegura el resultado. Sólo así, al sentirse herida en su mostrador, la empresa del F.C.S.F. abandonará su conducta como ha sucedido en aquellas vías en que, debido a los ómnibus, vió que los coches ferroviarios iban completamente vacíos, apresurándose, entonces, en poner trenes más en consonancia con las necesidades de sus líneas. Ante la desidia de los gobernantes y ante la persistencia del encanallamiento del ferrocarril citado, no queda otro recurso que acudir al temperamento indicado, y que es el que, por otra parte, piden las poblaciones perjudicadas. Que surjan los hombres emprendedores, y que salven lo que nuestros poderes públicos tan lamentablemente entregan a la insaciable voracidad de una compañía funesta que ha batido el record de todos los abusos y de todas las violencias hasta colocarse en el campo del delito como tantas veces lo hemos demostrado en términos ilevantables.

OBRAS QUE SE HAN PEDIDO

Resulta valiosa la cooperación del vecindario y comunas

Es indudable que el actual Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha realizado y realiza importantes obras de vialidad.

Están en ejecución vías carreteras que constituyen verdaderos factores de progreso para las colonias por donde ellas cruzan. Se proyectan otras. No obstante todo esto, día a día llegan a la Casa de gobierno peticiones ya de vecinos, ya de Comisiones de Fomento solicitando la ayuda para la construcción o reparación de tal o cual camino, tal o cual puente que se encuentra en mal estado. Todas esas solicitudes están siendo estudiadas actualmente por el Directorio de Obras Públicas de la provincia.

ACCION COMUNAL

La mayoría de las Comisiones de Fomento, de acuerdo a la información oficial, se preocupan en la ejecución de obras públicas en sus respectivas jurisdicciones. Cuando no pueden terminarlas p'den ayuda al Poder Ejecutivo, coquiera que sea, las comunas hacen lo que pueden. Es claro que no todas proceden en esa forma porque hay que decir también que muchas de ellas no se preocupan en absoluto de esos problemas.

COOPERACION DE LOS VECINOS

En la realización de las obras cooperan aquellas personas o instituciones que están en condiciones de hacerlo. Para comprobarlo hemos de dar sólo un concreto. En el pueblo de Bigand, departamento Caseros, así que llovía, las calles quedaban inundadas. La comuna hizo todo lo que pudo por su parte, pero faltaba la habilitación de algunas alcantarillas, con lo cual quedaría solucionado el serio problema que ese hecho planteaba a aquel vecindario.

El Banco de la Provincia tomó la iniciativa, construyendo una alcantarilla por su propia cuenta. De inmediato la firma comercial Conde y Fariña lo imitó. Y, así otros comerciantes. En la actualidad ha desaparecido el peligro de las inundaciones en la planta urbana, ya que las aguas tienen salida.

LO QUE PUEDE HACERSE

De más está decir que lo que se ha hecho en aquella localidad del sud de la provincia, se puede hacer en no pocas de los departamentos del norte y del centro. Todo ello sin perjuicio de obtener la ayuda del Poder Ejecutivo ya que, como más arriba lo decimos, se están estudiando actualmente, numerosos pedidos que se han formulado ante los poderes públicos.

El Próximo Comicio Provincial

La Junta Central de Elecciones está organizando todo cuanto se relaciona con las elecciones generales que se realizarán en el mes de noviembre próximo.

En el día de ayer ha dictado las medidas que corresponden para la adjudicación de los trabajos de impresión de formularios, sobres, planillas, y todo aquello que deberá utilizar en el acto comicial de referencia.

En la semana próxima se procederá a dictar otras providencias, tendientes a ir dejando todo perfectamente organizado para mucho antes del día 3 de noviembre en que, como se sabe se realizará la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo provinciales.

Hospitales que han Sido Proyectados

Relacionado con los proyectos de construcción del Hospital de Llanuras y de Niños en Santa Fe, se han cambiado los siguientes telegramas:

"A su Excelencia el señor Presidente de la República, General Agustín P. Justo — Me permito recordar a S. E., el pedido de inclusión de partida de $ 60.000 votada en el presupuesto de 1935 sea incluída en el plan de trabajos del presente año y la inclusión de una partida de pesos 100.000 en el presupuesto de 1936 para el Hospital de Niños a iniciarse. Saluda a S. E. — *Manuel J. Menchaca*".

La contestación es la siguiente: "Intendente Municipal, Santa Fe — Por encargo Exmo. Sr. Presidente acuso recibo atento telegrama fecha 6 del actual, manifestándole que se hará lo posible por incluir esas partidas en el presupuesto. Salúdale atte. — *Ballrich*".

INFORMES SOBRE LOS SERVICIOS MEDICOS

Los que se prestan en las escuelas de los departamentos

El Ministerio de Instrucción Pública de la Nación se ha dirigido a la Dirección General de Escuelas solicitando algunos informes que se relacionan con los servicios médicos en las escuelas fiscales de la provincia.

Se desea conocer con ello los beneficios que se han obtenido y la forma en que se han organizado tales servicios.

ATRIBUCIONES DE LA LEY

Como se sabe la ley Escolar en vigencia, la que lleva el No. 2369, confiere a los Consejos Escolares la facultad de organizar servicio médico-escolar en las escuelas de sus respectivos distritos, según sabemos lo han hecho, otros no, pero lo proyectan. Ante el sentido de informes de que damos cuenta, demás está decir que deberán habilitarse en todos aquellos pueblos donde faltan.

INFORMES PEDIDOS

Como consecuencia de la nota del Ministro de Instrucción Pública de la Nación en el día de ayer, la Dirección General de Escuelas ha remitido a cada Consejo Escolar una circular en la que solicita los siguientes informes:

1o. — Nómina de médicos escolares rentados y ad-honorem que actúan en el distrito.

2o. Escuelas que atienden y alumnos concurrentes a las mismas.

3o. Reglamentos o normas que rigen sobre servicio médico.

4o. Trabajos que hayan realizado los médicos y todo otro dato que puedan ilustrar sobre la labor que se desarrolla en cuanto a higiene escolar.

LA FINALIDAD

Una vez que la Dirección General de Escuelas reciba los informes que solicita, los elevará al Ministerio solicitante. Se tiene entendido que estos datos se solicitan porque se tiene el propósito de conocer la forma como esos servicios están organizados de parte de los Consejos Escolares de la provincia de Santa Fe para un estudio que se realizará en breve a los fines de sancionar un proyecto que será de beneficio para todos.

Informe Sobre el Presidio de Usuhaia

BUENOS AIRES, setiembre 11. — El ministro de Instrucción Pública, ha remitido a la Cámara de Diputados los informes solicitados por el Congreso, en el mensaje del 1o. de agosto último, con respecto al presidio de Usuhaia.

NUEVO JEFE DEL CAÑONERO "PARANA"

Bs. AIRES, septiembre 11. — Por el ministerio de Marina se dió un decreto nombrando Sub-Prefecto de la zona del Río de la Plata al capitán de Fragat. retirado Martín López, en lugar del capitán de Fragata Raúl Somerville, que ha sido nombrado comandante del cañonero "Paraná".

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Eugenio Neira con Julia Cándida Retta, argentinos.

Nacimientos: Sally Raquel, hija de Ramón Pérez y de María Dentes.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Oscar Ramón, hijo de Antonio Lassig y de Mercedes María del Carmen Sacatto; Ubaldo, hijo de Servilliano Méndez y de Cecilia Figueredo; Aida, hija de Eduardo José Honbron y de Genoveva Tenorio.

Defunciones: Francisco Valle, español, 50 años; Marcos Suspet, argentino naturalizado, 57 años; Paula Martínez Lanza, española, 95 años; Teresa Nardó, de Ogy, argentina, 72 años.

La Sección Revistas y Jurisprudencia

Ha sido creada en la biblioteca de la Facultad

Se ha creado dentro de la biblioteca de la Facultad la sección revistas y jurisprudencia a la que se le destina una sala especial que contiene debidamente ordenadas todas las publicaciones periódicas que se reciben, por suscripción y canje.

El encargado del seminario por resolución del consejo directivo prestará servicios en esta sección a fin de proceder a la clasificación y fichaje de su material bibliográfico.

Entre otras la biblioteca recibe las siguientes revistas:

Revue trimestrielle de droit civil; Rivista di diritto civile; Revue générale droit international public; Revue du droit public et de la science politique en France et a l'etranger; Rivista di diritto pubblico e della pubblica amministrazione in Italia; Metrón: Revista internazionale di statistica; Rivista di diritto commerciale; La scuola positiva. Rivista di diritto e procedura penale; Rivista internazionale di filosofia del diritto; Revue internationale de l'enseignement. Pulicé par la societé de l'enseignement superieur. Paris; Revista de criminología, psiquiatría y medicina legal; Revista Parlamentaria; Revista de economía argentina; Revista de Derecho Municipal; Anales de la Sociedad Rural Argentina; Revista del colegio de abogados de Buenos Aires; Revista del Foro y Notariado. Organo del Colegio de escribanos de la ciudad de Rosario.

C. de Obreros "J. M. Estrada"

Hoy se realizará una reunión

El Círculo de Obreros "José M. Estrada", cita a los miembros de la comisión directiva a la reunión que se llevará a cabo esta noche en su local social, para tratar asuntos importantes. La asamblea comenzará a las 21 horas, rogándose puntual asistencia.

REMATE JUDICIAL por CARMELO E. CELLO

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de esta ciudad, doctor Pedro Ignacio Viñas Balucera, Segunda secretaría, se hace saber: Que en los autos Receptoría de Rentas de La Capital contra Eduardo Hammer, sobre apremio, se ha dispuesto que tenga lugar la subasta pública de los bienes embargados el día 23 de setiembre de 1935, a las diez horas [illegible] por el martillero don Carmelo E. Cello. Los bienes a subastarse, o sean los embargados en autos, son los que a continuación se detallan con especificación de las valuaciones que servirán de base y que han sido fijadas para los fines de la contribución directa por la Dirección General de Rentas: Primero, una isla en las proximidades de San José del Rincón, denominada "Isla del Medio" o "Islote", compuesta de una superficie de [illegible] hectáreas, 15 áreas y [illegible] centiáreas más o menos y que linda: Norte, "Isla Juancho"; Este y Sur, "Isla El Monte Alto"; y Oeste "Isla Zenobio", según consta del asiento número [illegible] folio 428 y., tomo [illegible] impar, año 1925. Base [illegible] m/n. Segundo, un terreno en la ciudad de Rosario, sito en el Boulevard Argentino (hoy Avenida Pellegrini) entre las calles España e Italia, ubicado a 41.52 metros de la esquina España, el cual mide 25.56 metros de frente al Norte, por 12.12 al Este, por 19.36 [illegible] al Oeste, por 23.24; al Sur, o sea una superficie total de 432 metros [illegible] centímetros cuadrados, y linda: Norte, Boulevard Argentino; Sur, Sucesión Machado; Este, Pedro Cubelle; y Oeste con el vendedor. Dominio al folio 155, tomo 2 P. año 1901, número [illegible]. Base $ 13.500 m/n. Tercero: Un terreno en la ciudad de Rosario, sito en el Boulevard Argentino (hoy Avenida Pellegrini) entre las calles Dorrego e Italia, ubicado a los 25.98 metros de la calle Italia hacia el Oeste, el cual mide metros 10.41.5 de frente al Sur por 27.41.1 de fondo o sea una superficie total de 284 metros 11 centímetros cuadrados, y linda: Sur, Boulevard Argentino; Este, Manuel Civetti; Oeste José Vaisa Faro; Norte, Sucesión Alvarez. Dominio al folio 200, tomo 2 impar, año 1901, número 3115. Base $ [illegible] m/n. Cuarto: Cinco lotes de terreno sitos en el pueblo Zavalla del [illegible]

[illegible]

 DOS ASPECTOS GRAFICOS DE ALTO VERDE ☆





En primer término, bajo el ambiente quieto de la siesta, a la sombra de los árboles, que se destacan con la inmovilidad de cosas pintadas, una vieja isleña, en cuclillas sobre el arena de la playa, moja la modesta ropita del "guaga" que seguramente due[...] allá, sobre unas mantas tendidas en la fresca tierruca del piso del rancho. En segundo lugar, los traviesos pampitas, evadidos de la vigilancia materna y sintiendo el arregosto de pasadas correrías por los puntos más lejanos y fangosos de la isla, disc[...] la organización de un plan para ese día, que esperan será fructífero en la adquisición de nidos, tordos y otras piezas que habitan los matorrales cercanos a los bañados y a las pequeñas marismas...

LA OBRA DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

La Jira del Director General de Escuelas

Los impuestos y las concentraciones escolares

Regresó en el día de ayer el Director General de Escuelas, doctor Peluffo. Visitó diversos Consejos Escolares y escuelas de la mencionada zona.

En la nueva jira, según lo sabemos en forma oficial el funcionario nombrado ha recopilado antecedentes que se relacionan con la acción que desarrollan los organismos citados y las escuelas. Todo ello se deberá tener presente al hacer la distribución de los fondos destinados a la ayuda de los Consejos.

LOS IMPUESTOS

Se ocupó preferentemente el Director General de Escuelas en todo lo que se refiere a los impuestos que han aplicado los Consejos Escolares. Sobre esto, en otras ediciones hemos dado a conocer el criterio que sostiene el gobierno.

Entiende que los organismos deben hacer uso de la facultad que les acuerda la ley de aplicar gravámenes. Pero, los que no lo han hecho, dicen que ello no es posible por la situación porque cruzan los vecindarios. Es una cuestión que deberá ser estudiada detenidamente porque entendemos que no es posible exigir el pago de impuestos cuando no hay trabajo, cuando hasta los pudientes sufren las consecuencias de un mal año. Decimos todo esto para que sea tenido en cuenta por las autoridades al resolver en definitiva.

CONCENTRACIONES ESCOLARES

El Director General de Escuelas realizó, como dejamos dicho, una jira por el Sur. En San Lorenzo y Díaz se realizaron importantes concentraciones escolares. Conversó el citado funcionario con los miembros de los organismos y se impuso de la labor que han realizado y realizan como así lo que se refiere a los establecimientos educacionales.

A OTROS DEPARTAMENTOS

El Director General de Escolares ha dispuesto que el Encargado de los Consejos Escolares, señor Ruana Bernaola se traslade en la fecha a Llambi Campbell y Humbolt a fin de visitar los Consejos Escolares y las escuelas. Deberá informar de los resultados que obtenga.

Como todavía no ha terminado la jira, el doctor Peluffo prepara un viaje a algunas localidades de la zona Norte que no ha visitado. Realizado eso quedará terminada y se procederá a la distribución de los fondos acordados por ley de la Legislatura para ayudar a los Consejos Escolares.

Declaraciones del Comite Popular Antifascista

A raíz de los atropellos del domingo

Relacionado con los sucesos en que la policía fué la principal actora, el Comité Popular Antifascista ha dado ayer la siguiente declaración:

Que la falta de serenidad manifiesta de la policía local, la condujo primero a sablear desconsideradamente a pacíficos ciudadanos, mujeres, ancianos y niños, muchos de los cuales, fueron golpeados en forma desmedida y bárbara; y luego el empleo de gases y balas de fogueo cuyo uso sólo puede justificarse por la carencia total de control, que les permitiera una justa apreciación de la realidad y de las funciones a su cargo.

Que esta afirmación se abona en la opinión unánime de la prensa que aparte de condenar duramente la conducta policial llama la atención del gobierno reclamándole sanciones.

Que otra prueba de la falta de control con que actúa la policía la ofrece la ausencia de la ciudad del jefe de policía ministro de Gobierno y Gobernador, librando a funcionarios subalternos la responsabilidad de actos, cuya realización estaba en el ambiente, debido a la franca reacción de las masas ante la referida agitación fascista.

Que rectifica y rechaza el parte policial sólo concebible como una burda autojustificación de conducta, dado a que no es exacto, que ningún antifascista, militante o no, haya arrojado o portado bombas de gases.

Que el obrero herido, en la intersección de Tucumán y San Martín, y hoy acusado falsamente como portador de una bomba — no hizo sino sufrir las consecuencias de una de las tantas agresiones de que se hiciera víctima al pueblo de parte de la policía.

Que deplora la falta de mesura usada por los llamados defensores del orden por cuanto viene a empañar la más magnífica demostración del pensar y del sentir de nuestra ciudad, con respecto a los mercenarios que vestidos con banderas pretenden atar el futuro económico y político del país al vaivén de las cotizaciones de bolsa de los consorcios financieros extranjeros que con tanto ahinco sirven y defienden los más "gloriosos" setembrinos.

Información de la Casa de Gobierno

Regular actividad se ha registrado en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador, doctor Molinas, y su Ministro interino de Hacienda, señor Casablanca. El gobernador recibió a varias personas conocidas y se ocupó de cuestiones administrativas de importancia.

Las autoridades del Tiro Federal de esta Capital se han dirigido al Poder Ejecutivo solicitando la donación de un premio para ser adjudicado en los concursos de tiro que realizará dicha entidad los días sábado y domingo próximos en esta capital y en los que participarán tiradores de todo el país. Se hará lugar a la solicitud.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El Ministro interino de Gobierno, doctor Mántaras, se encuentra en la ciudad de Córdoba participando en los homenajes a Vélez Sársfield.

DIRECCION DE ESTADISTICA

La Dirección de Estadística de la Provincia está trabajando en la recopilación de datos estadísticos para la preparación de un cuadro de importancia que oportunamente se dará a conocer.



Son 20 Páginas en Tres Secciones. SANTA FE, JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1935. TERCERA SECC[ION]

Homenaje a Sarmiento en Los Hornos

DESPEDIDA DE SOLTERO



Aspecto que presentaba el banquete realizado anoche en el bar Berna en honor del Señor Vicente Rosetti, dispidiéndolo de la vida de soltero.

Ministro



El General Goering, ministro de aviación de Alemania, que se encuentra conjuntamente con Hitler en Lurenberg donde el ejército alemán está realizando maniobras defensivas en la región del norte del país.

Sobre "Causas de la Guerra del Chaco" Disertará Marof

Auspiciará la conferencia la Biblioteca popular Mariano Moreno

El sábado próximo a las 18 horas en el local de la biblioteca popular Mariano Moreno, y bajo el patrocinio de esta institución cultural, disertará el conocido escritor Tristán Marof, sobre el tema "Causas de la guerra del Chaco".

El anuncio de esta conferencia ha despertado singular interés en nuestros círculos culturales por escuchar otra vez a Marof, uno de los valores intelectuales más destacados de la nueva generación.

La institución auspiciante de este acto, nos hace saber que por esta causa se suspenderá el canje de obras hasta que haya terminado la conferencia, por lo que los socios deben retirar las obras que necesiten, el día viernes.

Cooperadora de la escuela Colón

Próxima asamblea

La entidad del rubro ha invitado a Asamblea General Ordinaria para la fecha del domingo 15, a las 9 horas, en el local de la Escuela Cristóbal Colón, calle General López No. 2271, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta anterior.

2o. Memoria y balance general del último ejercicio.

3o. Renovación parcial de la C. Directiva, debiendo elegirse un vice presidente, cuatro vocales, tres suplentes y dos revisadores de cuentas.

4o. Asuntos varios.

La entidad ha distribuido distintas circulares encareciendo puntual asistencia al acto, tanto a sus socios, como a simpatizantes de la entidad, vecinos de la sección cuarta y autoridades escolares de la misma.

La Federación de Bibliotecas Populares

Se reunirá esta noche

Esta noche a las 20.30 horas, celebrará reunión la Federación de Bibliotecas Populares, con el propósito de tratar numerosos asuntos que se hallan en carpeta y que son de mucha importancia para la regular marcha de la entidad.

La reunión se efectuará en el local de la biblioteca popular Mariano Moreno, calle Gobernador Candioti 2041.

Periodismo

"La Opinión"

Nuestro colega de Rafaela, "La Opinión", prestigioso diario de amplia aceptación en todo el Oeste de nuestra provincia, con motivo de la gran prueba automovilística de las 200 millas, ha editado un número extraordinario con abundante material literario y gráfico. En una acertada nota, destaca el significado del magnífico certamen, y a título de curiosidad hace una síntesis histórica de esa carrera desde que se iniciara hasta este momento en que la misma se ha impuesto a la atención internacional. El número de "La Opinión" de que nos ocupamos, importa un esfuerzo periodístico, y en ese sentido felicitamos cordialmente a su director y a los miembros de la Redacción por la labor cumplida, de acuerdo a la expectativa pública que siempre desea ver reflejados en los órganos de publicidad los acontecimientos objeto de sus inquietudes.

Candidato



Una caricatura del doctor Enrique M. Mosca, vice - presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, que se encuentra en nuestra provincia con el propósito de dirigir personalmente la campaña en favor de su candidatura a gobernador.

Inauguróse un Aula co[n] El Nombre del Maestr[o]

En la Escuela "Patricio Cullen"

Conmemorando el 47 aniversario del fallecimiento del insigne Patricio don Domingo F. Sarmiento realizóse ayer en horas de la mañana una sencilla pero elocuente fiestita por su significado en la escuela fiscal No. 26 "Patricio Cullen" del distrito Los Hornos.

Con este singular motivo al propio tiempo inauguróse una nueva aula en el mencionado establecimiento educacional la que con acertado criterio lleva desde hoy el nombre del más grande de los maestros argentinos.

El programa desarrollado fué el siguiente:

1o. Himno Nacional por alumnos de la escuela.

2o. Varias poesías recitadas por escolares, y

3o. Discurso a cargo de la educadora señorita Lelia I. Fernández, el que transcribimos a continuación:

"Sr. Director, Compañeros, Alumnos:

Un acontecimiento trascendental hace que hoy nos encontremos reunidos en este establecimiento educacional. La recordación de la fecha que marca el fin de una existencia de fecunda labor y de innumerables anhelos que cristalizaron en hermosos frutos.

Hoy 11 de setiembre, cúmplese el 47 aniversario del que fué insigne maestro, profundo pensador, ilustre estadista y sobre todo ferviente patriota, Don Domingo Faustino Sarmiento.

Los años transcurridos desde la desaparición de tan eminente ciudadano hace que se renueve con mayores bríos el recuerdo de su vida ejemplar, y para exteriorizar nuestro homenaje recordaremos los principales hechos de su vida tan llena de vicisitudes y desvelos coronados siempre por el triunfo y reconocimiento después por la gloria.

Nació Sarmiento en San Juan de Cuyo el 15 de febrero de 1811. De familia humilde, no poseyó más fortuna que la hombría de bien que le legaron sus padres y una clara inteligencia que fué su guía, y su mejor legado.

A la edad de 15 años, con un escaso número de conocimientos elementales de gramática, latín, agrimensura y matemáticas, adquiridos en su afán de instruirse, abrió una escuela a la que concurrían ocho discípulos cuyas edades sobrepasaban a la del pequeño y ya perfilado maestro.

Dos años más tarde fué instructor de recluta y segundo Director de la Escuela Militar de San Juan, a los 18 años tomó las armas contra los dos tiranos del Plata, Rosas y Quiroga y habiendo caído en manos del enemigo consiguió libertarse y huir a Chile.

En la vecina nación, dados sus escasos medios de vida, vióse obligado a desempeñar tareas humildes, pero esta circunstancia no hizo mella en el espíritu templado del viejo luchador, que siempre destinó la mayor parte de su tiempo, a la lectura de nuevos libros.

Así en medio de una vida siempre agitada aprendió el francés, el inglés, el italiano y el portugués.

De regreso en su pueblo natal estableció allí lo que no habían visto hasta entonces, una escuela para niñas. En 1839 fundó el diario La Sonda, periódico político que trataba de beneficio de[...] minas y hablaba algunas ve[ces ...] moral y educación. Pero el [...] nador de San Juan confi[scó el] diario y puso en la cárcel [al pe]riodista.

Refugiado otra vez en [Chile] Sarmiento se dedicó a funda[r es]cuelas y periódicos con un[...] que no lo desmintió jamás. [Lue]go hizo un largo viaje a E[uropa] y a los EE. UU. para estudia[r las] cuestiones de educación, [regre]sando en 1847.

En 1851, volvió a tomar la[s ar]mas juntó con Mitre, Urqui[za y] Paunero, ocupando el primer [pues]to en la batalla de Caseros, [el] 3 de febrero de 1852 decidi[endo la] caída del tirano Rosas.

Y agregó:

Y así, lo vemos actuar oc[upan]do el sitial de Gobernador [de la] provincia de San Juan, en el 1862.

Cuando Mitre fué gobern[ador] de Buenos Aires, le confió el [mi]nisterio de Gobierno y luego [lo] nombró ministro diplomático [en] los Estados Unidos, cargo [que] ocupaba el tiempo de su elec[ción] presidencial.

Tomó posesión de la pres[iden]cia el 12 de Octubre de 1868 y [des]de su alto cargo desplegó tod[a su] actividad por elevar el nive[l de] cultura y el desenvolvimiento [eco]nómico de su país.

Convencido que el factor d[e ci]vilización y cultura era el [...] dedicóse con todo empeño a [la] fundación de escuelas emp[ren]diendo una verdadera carga d[e ca]ballería contra la ignora[ncia] criolla".

Durante su presidencia, se [cons]truyó el ferrocarril de Córdo[ba a] Tucumán, el de Concordia a [Mer]cedes de Corrientes y el de [Río] Cuarto.

El telégrafo ponía en comu[nica]ción la mayoría de las ciu[dades] del interior y el producto de [las] rentas públicas aumentó de manera considerable.

Así como desde el llano co[mba]tió con la pluma el caudilli[smo] que en su época tomaba incre[men]to en la República; desde la p[resi]dencia lo reprimió con man[o fir]me y segura, sofocando los [levanta]mientos revolucionarios de 1870 y 1873, dirigidos por el [cau]dillo López Jordán en la prov[incia] de Entre Ríos.

Ya anciano retirado de las [acti]vidades políticas, pero conti[nuan]do su obra cultural haciendo [tra]ducciones de libros de autores [...] y norteamericanos le [sor]prendió la muerte en Asu[nción] del Paraguay.

Como una expresión de re[...] y profundo reconocimiento [a] el que fuera insigne maestr[o] ha dispuesto colocar al fren[te del] aula que actualmente se[...] grado, que tengo el honor de [diri]gir, el retrato del ilustre p[rócer] bautizándola con el nombr[e de] aula Domingo Faustino Sar[mien]to.

Con tal motivo hemos lle[...] cabo este sencillo pero signif[icati]vo acto, cuya alta finalidad [edu]cativa, espero rendirá [...] tos en el alumnado de este [esta]blecimiento educacional, [...] cuales serán sus guías espi[ritua]les.

Quede pues desde hoy de[signa]da con el nombre de aula D[omin]go Faustino Sarmiento.